

---

**PRÁCTICAS DE LA  
DIPLOMACIA FRONTERIZA  
EN LAS PAMPAS,  
SIGLO XIX\***

---

**INGRID DE JONG\*\***

Resumo: até finais da década de 1870, as elites políticas governantes da Argentina iniciavam a ocupação militar do Pampa e da Patagônia, concretizando assim o projeto de incorporar os territórios indígenas à produção agropecuária extensiva. Com isso se poderia por fim à diplomacia fronteiriça - um espaço de relações entre indígenas e crioulos que havia se desenvolvido junto às relações militares e comerciais por mais de um século. Neste trabalho nos interessa reconstruir as instituições diplomáticas na Fronteira Sul durante as décadas centrais do século XIX, a partir de uma abordagem que busca contextualizar estas práticas de longa duração das fronteiras coloniais e, em seguida, republicanas. Isso não somente nos permite reconstruir uma dimensão pouco conhecida das políticas estatais, sem perguntarmos pelo agenciamento indígena, suas estratégias e expectativas em relação ao Estado durante a última etapa de existência da fronteira.

Palavras-chave: *Fronteiras. Diplomacia. Pampas. Indígenas. Estado Nação.*

**E**n este artículo apuntamos a caracterizar los rasgos que asumieron las relaciones diplomáticas en las fronteras<sup>1</sup> de las Pampas y Norpatagonia durante las décadas centrales del siglo XIX, período que finalizaría con las campañas de ocupación militar de los territorios indígenas entre 1879-1885. El proyecto de incorporar estos territorios a la

---

\* Recebido em: 31.10.2016. Aprovado em: 05.12.2016.

\*\* Doctora en Antropología. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)-Profesora de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), Argentina. e-mail: ildejong@hotmail.com.

producción para el comercio internacional fue defendido por la elite política argentina como una lucha contra la "barbarie", como una "conquista" de extensos territorios "desiertos de civilización". Esta propaganda soslayaba el desarrollo de una intensa historia de relaciones diplomáticas entre el Estado y diversos segmentos indígenas durante el último siglo y que permitía poner en duda que el sometimiento militar de la "amenaza indígena" fuera una opción ineludible.

Como heredera de estos preceptos decimonónicos que convirtieron a la "Conquista del Desierto" en la gesta central de la nación argentina, la historiografía posterior excluyó a la dimensión de la diplomacia de sus intereses de investigación. En las últimas décadas, sin embargo, dentro de una renovación general de los estudios etnohistóricos sobre la frontera pampeano-patagónica se ha comenzado a relativizar el conflicto bélico como eje central de análisis para enfocar a la diplomacia fronteriza como un espacio de negociación en el que tienen lugar actos comunicación y papeles de mediación entre actores y grupos con diferentes lógicas políticas y sociales. La diplomacia fronteriza puede verse así como uno de los escenarios a los que Richard White ([1991] 2001) conceptualizó como *middle ground*, o "terrenos intermedios", que se desarrollaron en diversas fronteras con los indios no sometidos del continente americano desde la etapa colonial.

Nos interesa profundizar en la reconstrucción de las modalidades del encuentro diplomático en tanto constituye una vía para analizar no solo una dimensión poco conocida de las políticas estatales sino para acceder a la misma agencia indígena, a sus estrategias y expectativas en relación al Estado durante las últimas décadas de existencia de la frontera. A su vez, nos permite interrogarnos acerca de las continuidades y transformaciones de prácticas diplomáticas vigentes durante el período republicano pero cuyas convenciones y protocolos enraízan en el período colonial.

La larga duración asumida por estas pautas de relacionamiento fronterizo en Pampa y Patagonia no puede deslindarse del lugar que ocuparon estos territorios y poblaciones en las dinámicas económicas regionales generadas en la etapa colonial, configuraciones que se prolongaron incluso a los períodos republicanos. Ello nos lleva a iniciar la contextualización de la diplomacia fronteriza pampeana en los inicios del pactismo fronterizo en la Araucanía. Esta política interétnica, que irá de la mano con el fomento del comercio fronterizo, tendrá un fuerte impacto en las poblaciones indígenas de las Pampas, que serán involucradas como abastecedoras del ganado y sal demandados por los asentamientos hispanocriollos del valle central chileno (PINTO RODRÍGUEZ, 2000). La extensión de redes de intercambio hacia ambos lados de la Cordillera de los Andes generará notables transformaciones e influirá en la articulación de ambas áreas en una misma región. Las características que adquirió este "ámbito de consenso" diplomático en cada etapa y en cada sector de este amplio "complejo fronterizo" (BOCCARA, 2005) revelan, sin embargo, las distintas políticas y proyectos que convergían y/o se disputaban en relación al "otro", así como los cambios en los aspectos simbólicos y discursivos a través de los que se dirimían las asimetrías y relaciones de fuerza. Realizaremos a continuación una aproximación a estos espacios diplomáticos en la frontera araucana, para abordar luego los rasgos particulares que particularizan a estas prácticas en las Pampas en las décadas centrales del siglo XIX, y las fuentes y estrategias metodológicas desde las que nos aproximamos a su reconstrucción.

## EL SURGIMIENTO DEL PACTISMO FRONTERIZO

La historia de la diplomacia en las fronteras pampeanas encuentra sus inicios en las fronteras de la Araucanía, ya que fue allí, a mediados del siglo XVII, cuando la corona española desarrolla los primeros intentos para establecer acuerdos pacíficos con las poblaciones indígenas que habían resistido los intentos de sometimiento militar y esclavitud del primer siglo de conquista, período conocido como "Guerra de Arauco". El lento giro de la política fronteriza española hacia modalidades menos confrontativas tuvo una estrecha relación con el surgimiento de la minería en Potosí y las posibilidades económicas que abrió a la sociedad colonial del valle central chileno como proveedora de carnes, cueros y velas a este centro minero. Esta reorientación también creó un nuevo lugar a los actores indígenas de los territorios de la Araucanía y de las Pampas, en quienes recayó el papel de abastecedores del principal recurso – el ganado vacuno – que movía este circuito comercial. La búsqueda del ganado salvaje o *cimarrón* que se reproducía libremente en las Pampas – junto a la sal de sus abundantes salinas – y su traslado al oeste de las cordilleras ofreció además una oportunidad alternativa a la guerra muy promisoría para los caciques *reches*<sup>2</sup> que buscaban prestigio y bonanza económica. En términos de Pinto Rodríguez (1996), se conformó un "espacio fronterizo" que involucraba a los actores y territorios de ambos lados de los Andes y que articulaba las "redes indígenas" con las "redes capitalistas" de intercambio.

El surgimiento de una nueva forma de comunicación y pacto interétnico que adoptó el nombre de "parlamento" se vincula así a esta configuración regional y las oportunidades comerciales generadas por el sistema económico colonial, pero también a la necesidad de asegurar los márgenes del imperio frente a las pretensiones de otras potencias coloniales, elemento que confluía con los debates generados entre funcionarios civiles, militares y las doctrinas religiosas acerca de intentar soluciones no bélicas al problema de los indios no sometidos (LÁZARO ÁVILA, 1999). Las primeras formulaciones hacia una solución pacífica habían permitido dar término a las Guerras Chichimecas en la Nueva España, anticipándose en más de un siglo a la que sería la reorientación general desarrollada por los borbones en el siglo XVIII en las fronteras del Imperio (CARRILLO CÁZARES, 2000). Fueron también un antecedente directo de las propuestas jesuitas para la Araucanía, con las que se buscaba generar nuevas formas de relación que permitieran atravesar las fuertes resistencias y enemistades incentivadas durante el primer siglo de presencia española. Se reconoce en este proceso el papel del padre Luis de Valdivia, quien retomó los argumentos del caso chichimeca en el planteo de *guerra defensiva* para dar solución a la Guerra de Arauco. El modelo propuesto por Valdivia se centraba en el reconocimiento del río Bío-Bío como frontera entre los territorios indígenas y españoles, frontera que mantendría una línea fortificada para defenderse de posibles ataques indígenas. La suspensión de nuevos intentos de ocupación de tierras al sur de este río iba unida a la aceptación por la población indígena de su condición de vasallos del rey y de aliados de la Corona contra las pretensiones territoriales de otras potencias europeas. Esta alianza era reafirmada por el fomento del comercio fronterizo y las acciones de evangelización basadas en misiones volantes en el territorio indígena (LÁZARO ÁVILA, 1999).

Uno de los principales componentes de esta nueva política fue la de recurrir a los modos indígenas de negociación. El padre Valdivia conocía la lengua indígena – el *mapudungun* – y utilizó sus conocimientos de la organización y los aspectos rituales

de la política indígena para legitimar sus propuestas ante los *reche*. La adaptación al carácter oral de las negociaciones a las que recurrían los indígenas para resolver conflictos y lograr el consenso – basadas en las intervenciones o "parlas" de cada uno de los participantes –, la identificación del *ülmen* – o jefe de familia extensa – como un representante estable con el cual se podía negociar, y la adopción de las pautas de ritualidad indígena en los encuentros interétnicos marcaron una distancia fundamental respecto a las prácticas previas basadas en el "requerimiento"<sup>3</sup> (PINTO RODRIGUEZ, 2000). Si bien los primeros *parlamentos* realizados por Valdivia no lograron dar fin a los conflictos fronterizos, unas décadas después los pactos realizados por el Marqués de Baides en las "Paces de Quillín", en 1641, consolidarán al *parlamento* como forma de negociación, convirtiéndolo en un "ámbito de consenso" que reemplazó a las relaciones fundamentalmente bélicas (LÁZARO ÁVILA, 2002).

El *parlamento* habilitó a la sociedad indígena e hispanocriolla un espacio de comunicación en el cual pudieron negociar sus intereses desde términos legítimos para ambas partes. En tanto resultó de la concertación y acomodación de dos sistemas político-diplomáticos distintos – el hispano y el *reche* – esta institución tuvo un carácter "híbrido" o "mestizo". La tradición pactista de España se anclaba en la experiencia reciente de la Reconquista española y en las concepciones jurídicas que desde el siglo XVI postulaban la base consensual que fundaba la autoridad del monarca sobre sus vasallos (ZAVALA CEPEDA, 2012). Por su parte, la sociedad indígena encontraba sus propias prácticas de negociación en el *coyagtun*. Este constituía un dispositivo para la toma de decisiones intrínsecamente vinculado al carácter segmental<sup>4</sup> de la sociedad *reche*. Las deliberaciones y decisiones políticas, de carácter colectivo, eran tomadas en el marco de los *coyang*, reuniones, "juntas" o "parlas" realizadas entre los miembros de diferentes parcialidades. Eran estas asambleas de carácter político y ritual en las cuales se establecían alianzas guerreras o se concertaba la paz, se comerciaban productos y se convenían matrimonios (CONTRERAS PAINEMAL, 2009; ZAVALA CEPEDA, 2011). Los *parlamentos* hispano-indígenas partían desde principios jurídicos similares: "el honrar la palabra dada" y "cumplir siempre con lo prometido", propios de los *coyang* indígenas eran equivalentes al principio de *Pacta Sunt Servanda* y *Buona Fide* ("los pactos se cumplen" y "buena fe") implicados en la concreción de todo tratado o acuerdo correspondientes a la tradición española (IBARRA, 2003, p.3).

Pronto el término *parlamento* pasó a aplicarse tanto a las reuniones entre indígenas como a los actos de celebración de paces con los españoles, y a instalarse en el lenguaje de la administración colonial. Pero si bien este espacio de negociación implicaba la adaptación de formas y la adopción de significados desde ambas esferas sociales, este proceso parece haber sido asimétrico, en tanto siguió un esquema ligado fundamentalmente a la cultura indígena. Zavala Cepeda ha destacado una fuerte impronta de las formas indígenas en estas instituciones de negociación que se evidencia al menos en tres aspectos. En primer lugar, la participación masiva de los *reche* en los *parlamentos* siguió la lógica de concertación colectiva – opuesta a la lógica europea de negociar con una sola cabeza, por lo que en ellos no era posible ningún tipo de imposición política: toda decisión debía ser fruto de un acuerdo entre quienes participaban. En segundo lugar, la premisa de la obligación, de parte de quien había tomado la iniciativa de acordar la paz, de ofrecer ritualmente comida y bebida a la parte invitada, la que al participar del banquete se comprometía a respetar el acuerdo. En tercer lugar, estas instancias no se restringían a las decisiones políticas, sino que implicaban al ámbito religioso, en tan-

to fuerzas y poderes extrahumanos también estaban involucrados en estas ceremonias (ZAVALA CEPEDA, 2005).

En aproximaciones posteriores, sin embargo, este autor ha propuesto analizar al *parlamento* como un "espacio de comunicación y mediación", en el que cada parte compite por imponer los propios términos como formas legítimas de mediación. El pactismo fronterizo habría implicado un escenario de propuestas de mediación que debían mantener, para ser aceptadas por ambas partes, "un cierto compromiso entre identidad y alteridad, entre validez interna y apertura al Otro" (ZAVALA CEPEDA, 2012, p.157). Concebido como un "teatro de desafío cultural", el parlamento invocaría las habilidades de cada una de las partes para lograr que el adversario reconozca su propia propuesta de mediación. Estas involucraban tres elementos centrales: las lenguas en contacto, los usos de la escritura y la oralidad como modos de expresión o validación jurídica y los sistemas religiosos y las fórmulas de etiqueta que fundamentaban o codifican las acciones, los lugares, las actividades y objetos que privilegiaban cada una de las partes. Este escenario daría lugar a una puja continua, un "tira y afloje", "un espacio donde de alguna forma compiten – pero también coexisten y conviven – dos propuestas de legitimación cultural, religiosa y política de lo que estaba ocurriendo" (ZAVALA CEPEDA, 2012, p.158).

En contraste con este enfoque, centrado en la observación de los protocolos diplomáticos y su interacción en la arena de encuentros simbólicos, otras aproximaciones han abordado a los *parlamentos* en la larga duración, destacando su calidad de "dispositivos de control del Estado", cuyos efectos pueden rastrearse en las notables transformaciones de la sociedad *reche* a lo largo del período colonial. Este es el caso de Boccara, para quien la política se transformó en una nueva manera de hacer la guerra, una guerra silenciosa en la que "ya no se trata de imponer, sino de sugerir". En este contexto el *parlamento*:

*Se constituyó en un campo de poder específico tendiente a incitar a los indígenas a actuar en un determinado sentido, a informarse del estado de sus comunidades, a regular los conflictos inter-mapuche, a definir normas comerciales, jurídicas, políticas, religiosas y socioculturales, y a llevar a cabo una reestructuración del espacio socio político indígena* (BOCCARA, 2007, p. 255).

A lo largo de los siglos XVII y XVIII la celebración de sucesivos *parlamentos* dio lugar a la renegociación de las relaciones pacíficas sobre nuevas bases que fueron dando curso a los intereses coloniales. En los cerca de treinta *parlamentos* generales y gran cantidad de *parlamentos* locales acordados a lo largo de estos siglos, jesuitas y funcionarios civiles utilizaron la sugestión y la persuasión para ejercer una "governabilidad indirecta" que fue transformando los marcos de representación e identidad indígena.

Hacia fines del siglo XVII, la organización del comercio fue tomando prioridad sobre la alianza militar contra la presencia extranjera, y la cristianización propició la transformación de los modos de vida hacia parámetros de "civilización" tales como el trabajo agrícola, la formación de poblados permanentes y el abandono de prácticas religiosas tradicionales. Los *parlamentos* cambiaron sus formas y requisitos: devinieron en convocatorias generales, en las que debían participar los representantes de cada una de las parcialidades, dinámica que intensificó la estabilidad y la representatividad de los líderes indígenas a partir de marcos más inclusivos. La formación de *butalmapus* –

o grandes tierras – como nuevos agregados sociopolíticos, el surgimiento de "caciques gobernadores" como sus representantes estables y hasta la propia identidad del conjunto social *mapuche* – en oposición al *winka*, o hispanocriollo – pueden vincularse a los *parlamentos* como seculares instancias de negociación y a su funcionamiento como "dispositivos de poder" (BOCCARA, 2007).

Como puede verse, estos enfoques destacan dimensiones diferentes de esta práctica diplomática: Zavala Cepeda realiza un acercamiento a los *parlamentos* desde el ángulo de su *performance* cultural, mientras Boccara analiza el rol histórico de los *parlamentos* a lo largo del siglo XVIII subrayando el carácter de dispositivo de dominación de estas ceremonias, describiendo los diferentes y sucesivos efectos de control, clasificación y ordenamiento colonial implementados a través de estas negociaciones en el largo plazo. Ambos dan significación al predominio de la tradición indígena en las pautas y protocolos asumidos por la diplomacia fronteriza. Pero mientras para el primero este predominio representa un éxito en el escenario de la mediación cultural, para el otro constituye un éxito aparente, que revela el ejercicio de la persuasión por parte de un poder colonial que se vale de los valores indígenas para legitimar sus intenciones de control y dominio. Cabe considerar, sin embargo, que Boccara entiende este proceso también desde la perspectiva indígena y desde la operación de un "principio fundamental del funcionamiento de la máquina social indígena: la construcción del sí mismo en un movimiento de apertura hacia el Otro" (BOCCARA, 2003, p.86). En este sentido y según este autor, las transformaciones operadas por la sociedad colonial – la activa participación en el comercio y en la actividad diplomática, el mestizaje biológico, el uso de la lengua española y el aprendizaje de la lectoescritura por los hijos de los *ülmenes* principales, junto con la incorporación al ejército y hasta la adopción del cristianismo por algunos sectores – dieron lugar a efectos no deseados, que redundaron en el fortalecimiento de la sociedad *reche-mapuche* para preservar su autonomía territorial y política.

Estas interpretaciones giran, entre otros debates posibles, en torno a los usos de estos "terrenos intermedios" o *middle ground*<sup>5</sup> (WHITE, [1991] 2011). Este concepto alude justamente a la dimensión instrumental de la adopción de códigos del "otro" en un escenario en el que actores con distintos valores y significados culturales buscan obtener de la contraparte un comportamiento acorde a sus propios intereses. Si bien acuerda en que las prácticas de mediación pueden ser un instrumento de poder, White rechaza expresamente la idea de una asimetría esencial en la capacidad de manipulación de la cultura del "otro" entre la sociedad colonial y la indígena. La persuasión, la presentación de los objetivos propios bajo el ropaje de los valores del otro constituye una estrategia abierta, según White, a ambos lados – colonizador y pueblos nativos – de la relación. Esto ha sido discutido expresamente por Havard (2003) quien reconoce a la sociedad europea una mayor capacidad de "jugar el juego del otro". Para fundamentarlo, este autor retoma la distinción entre sociedades cálidas y frías para subrayar la asimetría entre las lógicas europeas y nativas en su acercamiento al "otro", hace que la adopción de los valores o conductas de la contraparte cultural adquieran un sentido muy distinto entre colonizadores e indígenas. Entre estos últimos, la adopción de pautas distintas correspondería al orden de la "imitación" o el "mimetismo", más que a la manipulación. Apuntaría a eliminar la diferencia incorporando lo nuevo al propio conjunto cultural (HAVARD, 2001; 2003). Desde una perspectiva distinta, anclada en la experiencia imperial, la capacidad occidental de tomar distancia de la propia sociedad y valores e introducir una cuota de relativismo cultural permitiría a los actores coloniales

utilizar los recursos de su contraparte a los fines de la persuasión y la manipulación. En discusión con Havard, White discrepa con esta distinción entre formas discretas e inconmensurables de pensamiento que remitirían a sociedades "cálidas" y "frías", introduciendo un esencialismo ahistoricista que convertiría al *middle ground* en un terreno desventajoso para las poblaciones indígenas. Según este autor, aunque disponían de rituales que negaban las interrupciones de la historia, estos dispositivos no solo estaban sujetos a la transformación histórica sino que las sociedades nativas americanas podían crearlos y manipularlos conscientemente para lograr nuevos fines (WHITE, [1991] 2011, p. XVII).

Esta discusión pone de relieve los diversos aspectos y facetas de estos "terrenos intermedios". En este sentido, creemos que la diplomacia fronteriza pudo ser instrumentada de diferente manera y tener distintos efectos según la complejidad con que se configuran las relaciones simbólicas y de fuerza entre actores e intereses en cada contexto histórico. Se trata, en definitiva, de algo que debe ser reconstruido, interpretado y narrado atendiendo a la pluralidad de sentidos involucrados en una misma situación social. Debe atenderse al carácter convencional de los códigos diplomáticos, que como toda cultura política, asientan su legitimidad en formas estables y reconocidas de acción, sin que por ello deba descartarse que los sentidos, usos y hasta las mismas formas protocolares se encuentran en transformación (LORANDI, 2012). Si en principio podemos coincidir con Havard (2003) en que tras la apariencia de subordinación a la tradición nativa en el corto plazo, y más allá de las percepciones individuales, se desarrollaban en las fronteras procesos objetivos de subordinación, es necesario "ir más allá del concepto aún implícito de la naturaleza inexorable del triunfo de los criollos sobre los grupos indígenas fronterizos y el desarrollo lineal de las fronteras que esto implica" (LANGER, 2003, p. 35). En este sentido, si bien no es posible ver a los indígenas como mero efecto de los dispositivos de poder fronterizos, tampoco se puede dejar de considerar las implicancias de las prácticas coloniales en sus configuraciones identitarias y políticas. Pero lo que aún resta identificar son las estrategias y apropiaciones de estos "terrenos intermedios" desde un punto de vista situado en las sociedades indígenas; en otras palabras, desde una perspectiva que entienda la agencia indígena como la experiencia histórica de sus lógicas y proyectos políticos en un campo marcado por la presencia colonial y que no la reduzca a actos de resistencia a la misma.

Abordar estos diferentes sentidos de la diplomacia fronteriza en las Pampas durante el siglo XIX nos llevará a identificar las similitudes y los grandes contrastes con la historia fronteriza araucana, tanto en el terreno del protocolo y las prácticas diplomáticas que lo habilitaron, como en el de los intereses que confluyeron y/o confrontaron en estas negociaciones políticas. Diferencias, en última instancia, que no sólo advierten del curso de los proyectos indígenas sobre las fronteras, sino también del particular lugar que el espacio de las Pampas significó en este complejo fronterizo de larga duración.

## EL SURGIMIENTO DE LA DIPLOMACIA FRONTERIZA EN LAS PAMPAS

A diferencia del temprano e intenso desarrollo diplomático en las fronteras araucanas, las gestiones diplomáticas en las Pampas se inician recién en el siglo XVIII en base a eventos esporádicos, que tuvieron escasa formalización y limitados alcances sobre la organización indígena. Este contraste puede atribuirse, en primer lugar, a los diferentes rasgos que asumió el proyecto colonial en la Araucanía y en las Pampas. El

tardío interés de la metrópoli en la región del Plata y en sus recursos – en el marco del pleno auge del polo minero de Potosí – mantuvo a esta área como abastecedora de ganado para el centro minero. El ganado en pie fue obtenido en una primera etapa en los llanos del litoral y sólo en el siglo XVIII avanzó sobre las manadas salvajes que se reproducían libremente al sur del río Salado, en la llanura pampeana (GASCÓN, 1998). La puja por los recursos y el establecimiento de alianzas defensivas y relaciones comerciales con los indígenas del territorio pampeano coincidió entonces con la reorientación general de la política borbónica sobre las fronteras del imperio en la segunda mitad del siglo XVIII (WEBER, 1998).

En segundo lugar, las características geográficas y poblacionales de cada una de estas regiones plantearon distintos desafíos. La dispersión espacial y política de los grupos en la extensa geografía pampeana dificultó la realización de "parlamentos generales" en base a una representación sociopolítica estable como la ocurrida entre los indígenas de la Araucanía. Los intentos de fortalecer la alianza entre parcialidades bajo la autoridad de un cacique principal, realizados por los gobiernos coloniales, tuvieron poco éxito (NACUZZI, 2011). El papel de los jesuitas en la política hacia los indios no sometidos en esta región, además, fue poco significativa – las tres misiones erigidas durante la década de 1750 fueron destruidas por los indígenas o levantadas por el mismo gobierno colonial –. Ello dejó fuera a la actividad evangelizadora y también a la cultura diplomática que los misioneros habían probado poder capitalizar con éxito en la Araucanía, quedando su implementación en manos de funcionarios civiles y militares de la corona.

Finalmente, el lugar de las Pampas como abastecedora de ganado en el circuito comercial hacia la Araucanía configuró en el largo plazo situaciones inter e intraétnicas muy diferentes a las que se produjeron en el oeste cordillerano. La captación de ganado pampeano favoreció el traslado temporal y/o permanente de grupos desde la Araucanía hacia las Pampas, dando lugar al afianzamiento de vínculos políticos y parentales con las poblaciones locales, como también a la competencia por territorios, generando conflictos incentivados, en ocasiones, por la misma política colonial (VILLAR y JIMÉNEZ, 2003). En este marco, las dinámicas de formación de nuevas etnias y territorialidades estuvo sujeta al mantenimiento de lazos políticos y comerciales con la Araucanía, factor que condicionará fuertemente las modalidades diplomáticas mediante las que indígenas e hispano-criollos se vincularon en las fronteras pampeanas.

De todos modos, los *parlamentos* fueron conformando durante el transcurso del siglo XVIII un código de comunicación y un "ámbito de consenso" en el que los actores indígenas e hispanocriollos de la frontera pampeana ejercieron la política y disputaron sus intereses. Este espacio también estuvo claramente permeado por el protocolo político indígena, caracterizado por el uso del *mapundungun* y la participación de intérpretes en la comunicación interétnica, la extensión temporal y la participación colectiva de los indígenas en el proceso de deliberación y decisión política, así como el cumplimiento de un conjunto de actos rituales entre los que se destacaba el ofrecimiento de regalos, comida y bebida por quienes solicitaban la paz (LÁZARO ÁVILA, 2002). Pero a diferencia de la estabilidad adquirida en la Araucanía, este espacio de consenso fue periódicamente alterado, tanto por incursiones indígenas a las fronteras como por expediciones coloniales a las *tolderías* y la represión de las comisiones diplomáticas indígenas, acciones que eran rechazadas y vengadas con nuevas incursiones indígenas a los establecimientos hispano-criollos. A estos factores de conflicto deben agregarse las medidas de suspensión del comercio



fronterizo adoptadas por los funcionarios coloniales, que provocaron la organización de saqueos o *malones* por parte de los indígenas.

Aportes recientes muestran el peso de estos elementos en la conflictividad fronteriza pampeana durante este siglo, en desmedro de las explicaciones de la historiografía tradicional, que la asociaba a la demanda de ganado de los *reche-mapuches* que llegaban a las Pampas (CARLÓN, 2014). Desde estos enfoques es posible entender al *malón* indígena como una acción política que buscaba vengar afectaciones previas y/o como acto de fuerza destinado sentar mejores bases de negociación y a abrir las fronteras comerciales (CRIVELLI, 1991). De esta forma, y en contraste con el irregular interés de las autoridades coloniales rioplatenses en crear canales de intercambio y comunicación, las agrupaciones indígenas pampeanas buscaron fortalecer el espacio de los *parlamentos* con las autoridades de Buenos Aires, instancias desde las cuales intentaron asegurar el comercio fronterizo y restringir la ocupación colonial a las fronteras del río Salado. Pese a ello, la práctica parlamentaria no adquirió mayor sistematicidad hasta principios del siglo XIX, cuando los gobiernos independientes se interesaron por ampliar las fronteras productivas a expensas del territorio indígena (LÁZARO ÁVILA, 2005).

#### ENTRE EL "NEGOCIO DE LA PAZ" Y "LA POLÍTICA DEL ENTRETENIMIENTO"

Los procesos independentistas desarrollados en las primeras décadas del siglo a ambos lados de la Cordillera de los Andes influyeron en la reconfiguración de la diplomacia pampeana a partir de diversos factores: en primer lugar, los enfrentamientos entre "patriotas" y "realistas" en Chile involucraron a facciones indígenas de la Araucanía, y el desarrollo de este conflicto tuvo su escenario final en las llanuras pampeanas. Fue durante este período que varias parcialidades de la Araucanía intentaron consolidar la ocupación de territorios en el este pampeano, generándose así múltiples ejes de conflicto inter e intraétnico que repercutieron en frecuentes invasiones a las haciendas fronterizas. En segundo lugar, el avance en la ocupación estatal sobre los territorios del sur de la provincia de Buenos Aires quitó a los indígenas un área clave para la cría pastoril con destino al comercio regional hacia la Araucanía (MANDRINI, 1987), lo cual también conducirá a un incremento de los malones indígenas a las fronteras pampeanas con el objeto de abastecerse de ganado.

Los gobiernos criollos intentaron recomponer la relación de fuerzas con este cambiante campo indígena en base a la organización de una campaña militar dirigida por Juan Manuel de Rosas – quien entre 1833 y 1834 reprimió duramente a algunas de las agrupaciones de las Pampas, como los *ranqueles* y *huilliches* –, a cuyo término volvió a abrirse un nuevo espacio para la concertación pacífica. Esta nueva etapa de la diplomacia pampeana, iniciada desde fines de la década de 1830, presenta rasgos cualitativamente diferentes y particulares: en primer lugar, y a diferencia de los "parlamentos generales" que caracterizaron el pactismo fronterizo en la Araucanía, las negociaciones con el Estado nacional tenderán a crear canales exclusivos e independientes con diferentes caciques o líderes de agrupaciones con territorialidad pampeana (DE JONG, 2011); en segundo lugar, las *raciones* – entregas periódicas por parte del Estado de ganado en pie y otros recursos de subsistencia – constituirán una condición insustituible de cualquier tratado de paz que pretendiera evitar la realización de ataques de aprovisionamiento a las fronteras (FOERSTER; VEZUB, 2011).

Esta nueva modalidad de negociación ha sido generalmente analizada desde una perspectiva centrada en el Estado nacional y sus intereses de control sobre el campo indígena. Desde este ángulo, se ha hecho referencia al *Negocio Pacífico de Indios* como a la política desplegada por Juan Manuel de Rosas a lo largo de su segundo y prolongado gobierno (1835-1852). Recurriendo a un notable conocimiento y adaptación a los protocolos de negociación indígena, Rosas dio inicio a una serie de *parlamentos* que sentarían las bases de distintos tipos de acuerdos con distintas agrupaciones indígenas que podían representarse como círculos concéntricos, con eje en el gobernador, que diferenciaban entre *indios amigos* – quienes se asentaban en la línea de frontera comprometiéndose a prestar servicios militares bajo el mando de sus caciques – e *indios aliados* – quienes sin perder la autonomía territorial se comprometían a no atacar las fronteras y evitar que otros grupos lo hicieran. En un tercer ámbito, más distante, permanecían los indios con los que se mantenía un contacto intermitente (RATTO, 2003; 2007).

Además de la habilitación del comercio en las fronteras, el *Negocio Pacífico de Indios* garantizaba la entrega de raciones en forma periódica a los indios amigos y aliados. Si la entrega de bienes y regalos a los indígenas había formado parte de la diplomacia fronteriza durante el siglo anterior, en las décadas centrales del siglo XIX las raciones se convirtieron en condición *sine qua non* del pacto, evidenciando una de las condiciones impuestas por los caciques indígenas (DE JONG, 2015). El cumplimiento de las mismas en base al destino de importantes partidas anuales de ganado a los tratos pacíficos durante toda la década de 1840 y hasta 1852, sentó sin dudas las condiciones para la disminución de la conflictividad fronteriza de este período (RATTO, 2011). Con esta política Rosas logró además consolidar sus apoyos políticos en el medio rural y fortalecer con los escuadrones de indios amigos a las fuerzas milicianas que sostenían la labor de un aún escaso ejército, además de neutralizar un posible frente de confrontación mientras respondía a una sucesión de conflictos de orden provincial e internacional (FRADKIN; GELMAN, 2015).

Desde el ángulo de la política indígena hacia los asentamientos criollos, el *Negocio Pacífico de Indios* parece haber constituido el horizonte buscado por los cacicazgos de territorialidad pampeana, en particular a partir de la estrategia iniciada por el nuevo cacicazgo de Salinas Grandes liderado por Calfucurá – cacique proveniente del sur de la Araucanía –, que se consolida territorial y políticamente durante este período. A partir de su pacto con Rosas, el cacique Calfucurá, principal cacique *aliado* del gobierno, durante más de una década pudo acceder en base a estos acuerdos a una importante cantidad de ganado –1500 yeguas y 500 vacas– con periodicidad mensual, que le permitió no solo consolidar su territorialidad en Salinas Grandes, sino fortalecer y expandir sus redes comerciales y políticas con otros potenciales competidores del campo pan-araucano, hacia el oeste, y con agrupaciones de indios amigos instalados en la frontera de Buenos Aires, hacia el este.

En el espacio regional movilizado por el comercio de ganado que conformaban las Pampas y la Araucanía desde el siglo XVIII, la aparición de los *salineros* como grupo étnico-político tuvo lugar en un período en que la militarización indígena generada durante los procesos independentistas y los avances territoriales del Estado argentino sobre las tierras indígenas habían favorecido los saqueos sobre las fronteras pampeanas, modalidad desde la que se continuaba abasteciendo las redes que conectaban con el mercado trasandino.

La novedad aparejada por el liderazgo de Calfucurá consistió en utilizar la diplomacia para organizar y sistematizar los requerimientos de este comercio regional de

nuevas maneras: en primer lugar, obteniendo del Estado la cesión regular de importantes montos de ganado a través de medios diplomáticos; en segundo lugar, ampliando el acceso a este abastecimiento en ganado a distintos sectores del territorio arauco-pampeano, a través de pautas de intercambio comercial y simbólico que llevaron a extender los vínculos parentales, políticos y económicos intertribales a una escala sin precedentes; y con ello, finalmente, propiciando un ordenamiento e intensificación del flujo comercial a través de Salinas Grandes, de manera de garantizar el acceso a los mercados del sur de Buenos Aires a un amplio conjunto de grupos distantes protegiendo sus intercambios bajo el amparo de los tratados de paz. Compatibilizaba así los intereses económicos indígenas y las necesidades de pacificar la frontera por parte del gobierno nacional – aspectos hasta el momento antitéticos – asegurando e incrementando su prestigio y estabilidad en las tierras pampeanas. La estabilidad adquirida por el *Negocio Pacífico*, de esta manera, debe entenderse también como el resultado del éxito de este cacique en la instrumentación política y económica del *Negocio de la Paz*, proyecto que fue posible gracias al recurso de la diplomacia fronteriza. Las raciones en ganado, en este sentido, pueden verse como un rasgo impuesto por la diplomacia indígena, condición vinculada estrechamente al papel de los cacicazgos de territorialidad pampeana en el circuito ganadero regional articulado por las redes indígenas de intercambio (DE JONG, 2015).

La caída de Rosas en 1852 inicia una etapa nueva en el gobierno nacional, fragmentado en facciones opuestas – el Estado de Buenos Aires y la Confederación de Provincias – que disputarán por el poder durante casi una década. La desaparición de este interlocutor diplomático y la suspensión del *Negocio Pacífico* organizado en la frontera del Estado de Buenos Aires lleva a Calfucurá, aliado con otros grupos, a reorientar su política diplomática y a pactar un tratado de paz con los líderes de la Confederación de Provincias. En términos generales, los acontecimientos en el orden nacional de este período no significan un cambio sustancial en la reproducción territorial y económica de los grandes cacicazgos pampeanos, que siguen recurriendo al comercio, la diplomacia y al malón para abastecerse y participar en el comercio regional (DE JONG, 2015).

El rápido retorno al *Negocio Pacífico* por parte del Estado de Buenos Aires, política acentuada luego de la unificación nacional bajo su dominio a partir de 1861, puede verse en lo inmediato como un éxito en las expectativas diplomáticas del campo indígena, en particular las de Calfucurá, en tanto nuevos tratados de paz restablecen el racionamiento desde las jurisdicciones fronterizas iniciado en el período rosista. En esta nueva etapa, sin embargo, la diplomacia instrumentada por el Estado adquirirá mayor eficacia para acotar la influencia y centralidad política adquirida por este cacique. Ello se logrará ampliando a lo largo de las décadas de 1860 y 1870 el desarrollo de procesos de negociación con distintos sectores del espectro político indígena. La oferta de tratados de paz se multiplica, y son integrados a la diplomacia fronteriza numerosos caciques de diferente importancia política, que conciertan tratados desde diversas jurisdicciones del arco de la Frontera Sur, tales como San Rafael, Río Cuarto, Azul, Bahía Blanca y Carmen de Patagones. Si bien ello puede considerarse un rasgo propiciado por la misma geopolítica indígena en las Pampas, terminó revirtiendo en una fragmentación política del campo indígena y una ausencia de resistencia conjunta ante los avances parciales de la frontera sobre los territorios indígenas iniciados a partir de 1864 y concretados en la campaña militar de 1879-1885. En este sentido, y en coincidencia con Boccara (2007), adoptamos en trabajos previos la perspectiva de las prácticas diplomáticas como "dispositivos de poder" del Estado argentino destinados a

"entretener la paz mientras se va conquistando la tierra", en los términos de uno de sus agentes militares (DE JONG, 2011).

El Estado nacional desplegó en las últimas décadas de existencia de la frontera una actividad diplomática que puede ser entendida como "política del entretenimiento" (DURÁN, 2006). Consideramos que la misma utilizó a su favor los rasgos de competencia propios de la dinámica segmental de los cacicatos indígenas con territorialidad pampeana (BECHIS, [1999] 2008) – que convertía a los diferentes espacios de frontera en recursos a ser controlados y potencialmente disputados por distintos segmentos y líderes indígenas en la construcción de sus propios proyectos políticos – favoreciendo procesos de negociación paralelos con diversos caciques y parcialidades, "troquelando" así sus potenciales alianzas (DE JONG, 2011).

## LOS ESCENARIOS DE LA DIPLOMACIA: PARLAMENTOS Y CORRESPONDENCIA

¿Qué características específicas asumió el terreno diplomático en las últimas décadas de la frontera? ¿Qué protocolos fueron utilizados por los actores indígenas y criollos? Desde la sociedad indígena este espacio se desarrollaba bajo convenciones que daban a la comunicación y concertación interétnica un carácter colectivo. La recepción de *chasques* o correos desde las comandancias militares de frontera implicaba la celebración de un *parlamento* en el que participaban el comisionado del gobierno y todos los caciques y capitanejos en el marco de actos rituales que daban legitimidad al evento. Una de estas escenas es relatada en febrero de 1854 por el comandante de Bahía Blanca, Rafael Burgeois, en una carta al ministro de Guerra, dando cuenta de la recepción que tuvo el chasque que envió a Salinas Grandes con las condiciones del gobierno para reiniciar las relaciones de paz:

*los chasques salieron de esta [Bahía Blanca] el 12, llegaron a Salinas Grandes á los tres días de camino, el 16 se reunieron todos los caciques y capitanejos para recibir mis palabras y así que fue anunciado el objeto del chasque, el cacique Calfucurá formó a la Indiada y empezó con las dianas con sus cuatro cornetas siguiéndose en toda la línea los cohetes, en demostración de amistad y contento; siguió el parlamento á que asistieron todas las cabezas de toldo y los capitanejos de Tapalquen campadas hoy en el Sauce Corto, que estaban de visita (Archivo General de la Nación, Sala X, Leg. 18-10-6).*

Preocupado por evitar la alianza de Calfucurá con las fuerzas de la Confederación de Provincias – al mando de Justo José de Urquiza – que se hallaba enfrentada al Estado de Buenos Aires, Bourgeois alertaba que Calfucurá tenía "el retrato de Urquiza en una cajita muy portátil" y que la hacía circular en todos los parlamentos. Esta práctica muestra una notable continuidad con los parlamentos de la Araucanía en la etapa colonial, en los que los retratos del rey pasaban de mano en mano como forma de asegurar el compromiso de cada uno de los participantes (LÁZARO ÁVILA, 2005). No será esta la última referencia: volvemos a encontrar la presencia de retratos en un parlamento varios años después, en 1875, cuando Namuncurá – hijo y sucesor de Calfucurá en el cacicazgo – hacía besar y pasar de mano en mano el retrato del Arzobispo Federico Aneiros entre los concurrentes a un parlamento realizado entre diversas parcialidades indígenas (HUX, 1975).

Por los mismos años, el viajero y científico Francisco Moreno describe la celebración de un *parlamento* entre los caciques cordilleranos Queupumil, Güenupil y Yancamil y el comandante Liborio Bernal, en el Fortín Mercedes, sobre el río Colorado – entre las localidades fronterizas de Bahía Blanca y Carmen de Patagones – en octubre de 1875. Su testimonio revela la vitalidad que tenía esta institución durante los años finales de existencia de la Frontera Sur, así como el entrenamiento de las fuerzas militares de frontera en un conjunto de convenciones que resultaban exóticas a la mirada de los integrantes de las clases acomodadas de Buenos Aires. Siguiendo el relato de Moreno, un primer encuentro se desarrolló en territorio indígena a veinte cuadras – dos kilómetros – del fortín, lugar donde las fuerzas indias y *cristianas* montadas a caballo dieron sucesivamente tres vueltas a caballo una en torno a la otra, en el medio de la gritería y el sonar de cornetas y cañas que buscaban "espantar el gualicho", fuerza maligna que podía hacer fracasar la reunión. Algunos caciques y capitanejos se distinguían por vestir chaquetas del ejército, otros por portar bonetes "como payaso", haciendo mil y una destrezas con sables y lanzas. A la escena colaboraban los cohetes que por instrucción del comandante del fortín, se hicieron explotar en la ocasión. El acto finalizó con la sucesión del apretón de manos entre todos los concurrentes, quienes sin descender del caballo se saludaban con una frase en *mapudungun* ("*Mari mari, peñi*" o "cómo está hermano"). Al día siguiente una nueva reunión tuvo lugar en el fortín, al que llegó la comitiva indígena formada según su jerarquía militar, ataviada con sus mejores prendas y armas y acompañada del sonar de "varias cornetas de cobre y cuerno" que tocaban, según Moreno, "todo el repertorio indio". Los soldados hicieron explotar nuevamente cajas de cohetes voladores y buscapiés, gesto que apreciaron mucho los visitantes. La reunión continuó en la pieza principal del fortín donde se había dispuesto una mesa con bebida de "cominillo", alrededor de la cual se sentarían los principales miembros de la comisión indígena y las autoridades militares. El *parlamento* se prolongó por más de cuatro horas, en las cuales los caciques desplegaron por turno su capacidad de oratoria. Haciéndose traducir por su lenguaraz, formularon sus pedidos de ganado, sueldos y raciones. Los pedidos fueron aceptados y se convino en que una comitiva indígena debería continuar su viaje a Buenos Aires para finalizar la negociación con la firma de un tratado de paz con el ministro de la Guerra. Se retiraron luego de haber sido regalados con más botellas de cominillo y cohetes (MORENO, [1875] 1999, p. 73-86).

En el relato entre etnográfico y sarcástico que Moreno hace de este *parlamento* apenas tres años antes del inicio de las campañas de conquista y sometimiento de la población indígena, advertimos que en los encuentros y negociaciones fronterizas destacaban los elementos impuestos por la costumbre indígena que daban legitimidad a la negociación. Las cargas simuladas de caballería, el uso de instrumentos musicales, la gritería y aullidos, el disparo de armas, salvas de cañón y el encendido de cohetes tenía para los indígenas la finalidad de espantar al "gualicho" y la realización de estas acciones aseguraba la disposición indígena de parlamentar (LÁZARO ÁVILA, 2005). Los saludos de mano rituales, los turnos y lugares de encuentro, el tiempo destinado a la expresión oral de los participantes y la participación de lenguaraces en la traducción de los largas arengas en *mapudungun* constituían requisitos formales incorporados en el quehacer diplomático de las autoridades militares y respetados como parte del protocolo.

Sin embargo este *parlamento* con caciques con los que se estaban iniciando acuerdos de paz en la década de 1870, nos muestra un escenario distinto a aquellos correspondientes a procesos de negociación consolidados desde décadas atrás, protagonizados por los principales cacicazgos de las Pampas y norpatagonia. En estos casos,

las fuentes no hacen referencia a los *parlamentos* como instancias centrales de la comunicación diplomática sino a procesos de negociación asentados en la comunicación epistolar como soporte central de la comunicación y negociación. Este hecho se constata en la reconstrucción de diversas "secretarías indígenas" llevadas adelante por diferentes caciques y que evidencian un recurso creciente a la escritura por parte de las agrupaciones indígenas en sus relaciones políticas con el Estado. En los últimos años, la identificación de diferentes *corpus* de correspondencia indígena ha permitido visibilizar la dimensión y continuidad de estas secretarías letradas y dar cuenta de su significación como testimonios de la actividad diplomática.

Las primeras evidencias del envío sistemático de correspondencia entre actores indígenas y funcionarios del gobierno criollo se vinculan a la actuación de Pablo Millaicán como secretario letrado de los grupos *borogas* asentados en Salinas Grandes en la década de 1830, lo cual permite suponer la influencia de los grupos provenientes de la Araucanía – en los que la alfabetización en las escuelas para hijos de caciques organizadas por la misiones ya tenían una larga tradición – en la aparición de la correspondencia diplomática en las pampas (PAVEZ OJEDA, 2008). Un conjunto de investigaciones han dado lugar a la recopilación de otras secretarías letradas, como la de los caciques *ranqueles* entre 1840 y 1845 y entre 1869 y 1879 publicadas por Tamagnini (2011, 2015); de caciques *salineros* – de Calfucurá entre 1854 y 1873 – (DE JONG, 2014, 2016; LOBOS, 2015) y de Namuncurá entre 1873 y 1880 (DURÁN 2006b), de la secretaría de Sayhueque entre 1861 y 1885 (VEZUB, 2009) así como de correspondencia de caciques mapuches de la Araucanía y las Pampas compiladas por Pavez Ojeda en "Cartas Mapuche" (2008) que testimonian el amplio alcance del uso de la escritura a ambos lados de la Cordillera durante el siglo XIX.

Esta modalidad no fue ajena a la transformación del mapa político indígena en las Pampas durante las primeras décadas del siglo, de su estabilización subsiguiente y de la emergencia de liderazgos político-territoriales en diálogo diplomático con el Estado a los que aludimos previamente. En el caso de Calfucurá, se han ubicado, analizado y/o publicado muchas de las cartas producidas por este cacique a lo largo de casi veinte años, entre 1854 – fecha de la primer carta encontrada – y 1873, año de su muerte. Se deduce en base a otros documentos del contexto que estas misivas fueron muchas más de las 127 que se han reunido, lo que muestra la sostenida dedicación de este líder a mantener el diálogo con diversos remitentes políticos de la sociedad nacional, particularmente con los funcionarios centrales de Estado y de la administración militar de las fronteras. Y con ello, la existencia en "tierra adentro" de verdaderos *fondos documentales* – en el sentido archivístico – que reunían la correspondencia recibida por los principales caciques de Pampa y Norpatagonia, *corpus* que fueron objeto de destrucción y ocultamiento, y que solo excepcionalmente se han recuperado<sup>6</sup>.

Aunque la correspondencia nos presenta una imagen de comunicación personal del líder indígena con los funcionarios criollos, las pautas de decisión política indígena convertían a la persona y nombre individual del cacique a una expresión de un poder colectivo. En este sentido, el cacique ponía su nombre al servicio de la institución, de "una colectividad que se pone en escena a través de la denominación de sus representantes" (PAVEZ OJEDA, 2008, p.80). Sin negar la existencia de un margen para la elaboración de un discurso individual, debe tenerse en cuenta que las cartas firmadas por los caciques comunicaban decisiones tomadas en base a juntas previas, consenso que el cacique no podía traicionar a riesgo de perder autoridad. Asimismo, el

contexto de redacción era ante todo una situación de emisión oral que excedía al cacique, a su lengua y a su escribiente: en el dictado de la carta podían llegar a intervenir otros actores – como las esposas y otros familiares y capitanejos menores – que tomaban la palabra en el mensaje registrado por el escribano. Los "secretarios letrados" fueron en su mayoría no indígenas – criollos o extranjeros – con variado grado de instrucción en la lectoescritura; aquellos que ocuparon tal puesto junto a Calfucurá – como Elías Valdés Sánchez, Manuel Acosta y Luis Foret, entre otros – adquirieron estabilidad y reconocimiento en la sociedad salinera. Desde 1866 se incorpora a tal función Bernardo Namuncurá, sobrino de Calfucurá, criado y educado en las misiones araucanas de Pitrufquén, quien se hace cargo de la secretaría *salinera*.

En la década de 1860 estas misivas se desplazaban en el espacio desde las toldeñas hasta las comandancias de fronteras, alcanzando luego los despachos del Presidente o el Ministro de Guerra en Buenos Aires, anticipando el recorrido que harían luego los comisionados indígenas. Las cartas de Calfucurá, expresiones de la "cancillería india" (según los corresponsales del periódico *La Tribuna*, 18/1/1867), eran documentos con alta validez diplomática, en el sentido de "su credibilidad sobre el contenido como testimonio de la actividad humana fijada en un soporte durable" (BECHIS, [1999] 2008, p.365). Los comandantes de frontera que los recibían efectuaban copias y las remitían a los funcionarios centrales del Estado como prueba de sus gestiones, publicándose en ocasiones la prensa periódica de Buenos Aires. No obstante, debe considerarse que la comunicación no se restringía a los mensajes escritos y que la información era complementada por la información oral transmitida por *chasques* y comisionados, figuras entrenadas y con una extensa experiencia en la comunicación diplomática por los numerosos viajes entre las toldeñas y la capital (BARBUTO, 2016).

La credibilidad de los mensajes escritos era asegurada mediante un conjunto diverso de pruebas o convenciones que daban cuenta de la autenticidad del mensaje y de los compromisos asumidos. Entre estos gestos o signos se hallaban la importancia política y calidad de los mensajeros – cuya integridad se ponía en riesgo en territorio adversario – así como los regalos que acompañaban la visita<sup>7</sup>. Los mismos comisionados, testigos de las decisiones y realidades que debían transmitir, podían probar también la veracidad de los mensajes. Por ello, la confiabilidad y el éxito de estas misiones diplomáticas tendía a ser asegurada por su composición étnica mixta, en tanto los representantes indígenas y criollos aseguraban su mutua protección. A su vez, los mensajes escritos eran verdaderos "pasaportes" que habilitaban y daban credibilidad a la misión de estos viajeros.

Un análisis pormenorizado de la secretaría de Calfucurá nos ha revelado el ejercicio de persuasión continua y sistemática a cargo del cacique como articulador diplomático. Este esfuerzo discursivo de comunicación cotidiana, materializado en una abundante y continua correspondencia, expresa la importancia dada a la persuasión – en vez del saqueo o la guerra expresados en el malón – como estrategia hacia las autoridades estatales. La dimensión expresiva del discurso del líder salinero se puso en práctica constantemente para reclamar raciones, para solicitar regalos, protección de los términos de comercio en las fronteras y buen trato para los comisionados. También se revela en los esfuerzos dirigidos a transmitir las limitaciones de los arreglos diplomáticos, presentando excusas ante las invasiones y saqueos menores que podían ser interpretados como falta a los tratados de paz (DE JONG, 2016). Las cartas salineras muestran la recurrencia a valores propios de la jurisprudencia y la lógica política indígena, tales como el cumplimiento de la palabra dada y la compensación o venganza por la falta

a lo pactado, entendidas como códigos de comportamiento que daban legitimidad a los compromisos asumidos. Los vínculos se planteaban siempre desde el plano de la reciprocidad ejercida en el marco de una relación personal, a partir del uso de categorías de parentesco, tal como "hermano", "compadre", "hijo", "tío" o "amigo" aplicadas a funcionarios estatales. En tanto el parentesco no anula la jerarquía, tales categorías aplicadas variaban con sutileza según la confianza mantenida y edad o ascendencia – mayor o menor – del interlocutor (DE JONG, 2014).

De esta manera, además de "textos" de gran validez y poder de persuasión, las cartas indígenas constituyeron los principales "artefactos" de la comunicación diplomática, si adoptamos el doble carácter atribuido por Le Roy Ladurie ([1975] 1988) a los documentos escritos. En este sentido, las cartas constituyeron los principales soportes materiales del discurso político de la comunidad indígena-criolla en las últimas décadas de frontera. Su devenir archivístico nos habla de su tránsito por distintas geografías, instancias de poder y hasta medios de comunicación, como la prensa periódica. Algunos indicios muestran incluso que a mediados del siglo XIX la escritura comenzaba a formar parte de los intercambios y comunicaciones intertribales bajo formas escritas del *mapundungun*. Esta práctica consta en las explicaciones que da el cacique Coliqueo – indio amigo de la frontera oeste de Buenos Aires – al comandante de fronteras Carlos María Terrada, el 18/2/1862:

*las cartas que yo dirijo a los casiques ó parientes que tengo en casi toda la frontera no son de interés ninguno y por eso le pido como amigo que cuando mande algun chasque le proporcione lo que necesite a fin de que las cartas lleguen á su destino. Como las cartas que nosotros escribimos á los parientes son en nuestra lengua que U. no la entiende es por esto que le dirijo esta por separado para darle á saber que son cosas de familia* (Archivo Hux, Colección Documentos, Caja A1, destacado nuestro).

## CONCLUSIONES

En este trabajo hemos querido destacar la diplomacia fronteriza como un conjunto de instituciones que formaron parte intrínseca de la configuración de las fronteras en el cono sur americano. Constituyó en la larga duración un espacio de comunicación y consenso, pero también de negociación y lucha entre proyectos sociopolíticos distintos, como lo fueron el de la sociedad capitalista hispanocriolla y el de las poblaciones indígenas de las Pampas, Patagonia y Araucanía. Hemos recorrido perspectivas teóricas que permiten abordar a los *parlamentos* y los procesos de negociación dirigidos a la firma de *tratados de paz* como espacios híbridos o mestizos, que revelan las reglas de comunicación y símbolos de credibilidad y legitimidad compartidos en los espacios fronterizos, y que permiten observar las modalidades con que los actores los adoptaron y manipularon en diversas coyunturas y contextos.

En los escasos testimonios disponibles sobre parlamentos realizados en las Pampas durante las décadas centrales del siglo XIX se advierte la continuidad de muchos rasgos del protocolo colonial, relacionados con la duración del evento, los diferentes momentos y sitios de reunión entre las partes, el carácter oral de la negociación, los actos de agasajo a los invitados y las implicación de fuerzas sobrenaturales en el evento. Estas pautas diplomáticas consuetudinarias, con gran parecido a las de la frontera araucana, formaban parte del capital de conocimientos de las autoridades fronterizas pam-



peanas incluso pocos años antes de la ocupación estatal de esta región. Pero en contraste con los "parlamentos generales" – grandes eventos ritualizados de compromiso político en el espacio araucano –, los *parlamentos* pampeanos no tuvieron la misma centralidad y parecen haber cumplido una función en momentos de encuentro de comisionados diplomáticos o al iniciar las relaciones pacíficas con un nuevo grupo.

En las Pampas, estas ceremonias parecen haber acompañado procesos de negociación diplomática desarrollados en forma paralela entre el Estado y los principales caciques de las grandes parcialidades basadas fundamentalmente en la circulación de correspondencia. Las "secretarías indígenas" recopiladas en los últimos años dan cuenta del peso creciente de la escritura como canal del contacto diplomático a partir de la década de 1830. Las cartas canalizaban procesos de negociación que se desplegaban en el tiempo y cuyo punto cúlmine era la firma de un tratado de paz en el marco de una reunión entre comisionados indígenas y funcionarios estatales en las localidades de frontera más próximas o en la misma capital nacional. La redacción de estos mensajes implicaba la disposición permanente de "secretarios letrados" en las *tolderías*, así como la participación de *chasques* o comisionados cuyo rol podía extenderse a completar estos mensajes en forma oral. La circulación de estos documentos revela su validez y credibilidad como soportes materiales de la comunicación entre los representantes del Estado y las parcialidades indígenas.

En trabajos anteriores hemos interpretado a los tratados de paz, en tanto política del Estado nacional, como un "dispositivo de poder" que buscó fragmentar las alianzas indígenas y deteriorar su resistencia hacia los avances parciales de frontera realizados durante la década de 1870, que culminarían con la mal llamada "Conquista del Desierto" (DE JONG, 2011). Sin negar que el espacio diplomático fue utilizado por el Estado como "política de entretenimiento" (DURÁN, 2006a) en la preparación de una avanzada militar, nos propusimos aquí adoptar una perspectiva centrada en la agencia indígena y sus objetivos respecto de las relaciones fronterizas. Destacamos así la utilización efectiva de la diplomacia por parte de esta sociedad segmental durante las décadas centrales del siglo XIX bajo el paradigma del *Negocio de la Paz*. En este sentido, subrayamos la imbricación dinámica entre la diplomacia – y las *raciones*, el *plus* económico obtenido en los tratados de paz – el comercio y el saqueo como estrategias mediante las que los grandes cacicatos pampeanos adquirieron una notable estabilidad, resistiendo los avances de frontera e insertándose exitosamente en la geopolítica del comercio regional (DE JONG, 2015).

Desde esta configuración marcadamente dispar entre los intereses del Estado y los indígenas, estos últimos supieron encontrar alternativas a las prácticas coercitivas recurriendo a la política y al diálogo diplomático. La activa apropiación de la escritura por parte de los principales representantes políticos de la "tierra adentro" muestra que utilizaron las herramientas del "otro" para sus propios fines. La actividad prolongada y sistemática de las secretarías letradas dan cuenta de un continuo trabajo diplomático de los caciques, que recurrieron hábilmente a la argumentación escrita para persuadir a sus interlocutores estatales acerca de su compromiso con los acuerdos de paz, a la vez que para deslizar amenazas veladas en el caso de que este compromiso no fuera recíproco por parte del Estado. En este sentido, aún desde esta contraposición de intereses por la tierra y sus recursos, debe destacarse la importante continuidad que adquiere la política diplomática en las fronteras pampeanas a lo largo del siglo XIX, lo que contradice la imagen historiográfica sobre la que tendieron a legitimarse las campañas de ocupación realizadas entre las décadas de 1870 y 1880.

Las "secretarías indígenas" constituyen un recurso útil para profundizar en el futuro en una etnografía histórica que reconstruya las modalidades que asumen

las instituciones del *middle ground* en las Pampas, desde una perspectiva que permita identificar la agencia indígena, sus apropiaciones y transformaciones políticas en este campo. Estos *corpus* nos hablan de una cultura política fronteriza en transformación, en la que se percibe la continuidad de elementos de la antigua tradición, pero en la que también se registran cambios en la capacidad de los líderes indígenas para concentrar el diálogo diplomático y adoptar nuevas tecnologías de comunicación.

PRACTICES OF FRONTIER DIPLOMACY IN THE PAMPAS, XIX CENTURY

Abstract: *by the late 1870s, political elites rulers in Argentina initiated the military occupation of the Pampas and Patagonia, attaining the project to incorporate indigenous territories to extensive agricultural production. This event put an end to the frontier diplomacy process, a space of relations between Indians and Creoles that had developed alongside the military and trade relations for more than a century ago. In this paper we want to identify the diplomatic institutions in the southern border of the Pampas during the middle decades of the nineteenth century from an approach that tries to contextualize these practices in the long duration of colonial and later republican frontiers. This will allows us to reconstruct a dimension scarcely known of state policies and to reconstruct the indigenous agencies, strategies and expectations in face to the nation state during the last stage of existence of the frontier.*

Keywords: *Frontiers. Diplomacy. Pampas. Indians. Nation State.*

Notas

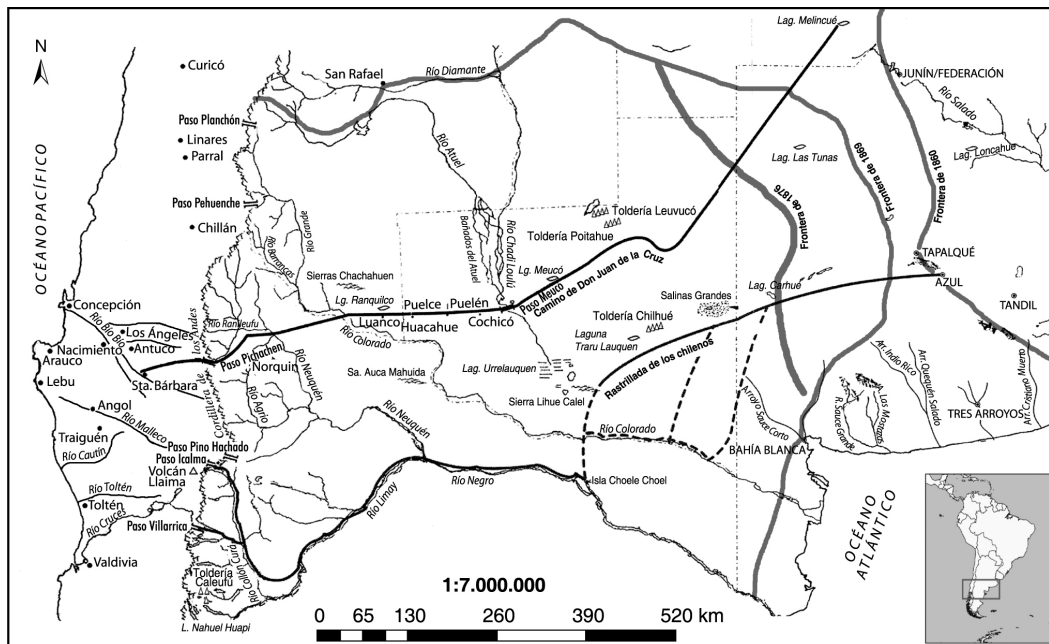


Figura 1: Mapa con las principales rastrilladas o caminos indígenas que unían la Pampa y la Araucanía y avances parciales de la frontera sobre el territorio indígena pampeano.

Fuente: Elaboración propia en base a original de Rojas Lagarde (2004).

- 1 Nos referimos en este artículo a las fronteras en términos de marcos sociopolíticos de relación y no estrictamente a delimitaciones formales de territorios o accidentes naturales reconocidos como límites. En este sentido, las fronteras no sólo reflejan, en cada contexto histórico, el reconocimiento mutuo de las áreas de control de cada sociedad sino también la construcción de límites sociales y culturales que habilitan prácticas de relación sobre el "otro" destinadas a transformar esa liminalidad (MOLINIE, 1999; MASSENZIO 1994, en BOCCARA, 2003, p.71).
- 2 Cuestionando la asignación descontextualizada de los términos *araucano* o *mapuches* para el conjunto de la población de la Araucanía, Boccara ha identificado el uso del etnónimo *reche* al momento del asentamiento español, identificando la aparición del término *mapuche* en las fuentes coloniales recién a fines del siglo XVIII (BOCCARA, 2007).
- 3 Desde las primeras décadas del siglo XVI la Corona española formalizó la lectura del Requerimiento, un texto de nueve puntos expuesto mediante intérprete a los nativos al inicio de una empresa de conquista. Consistía en una llamada de sometimiento al indígena en el que se requería el reconocimiento de la Iglesia como gobernante superior de todo el mundo y del Rey en su nombre, así como la aceptación de ser cristianizados. El acto consideraba un tiempo prudencial para obtener esta aceptación, que de no producirse, daba pie al inicio de la guerra (CARRILLO CÁZARES, 2000).
- 4 Basándose en Middleton (1958), Bechis entiende por sociedad *segmental* una configuración política formada por la repetición o fisión de unidades o segmentos autosuficientes más pequeños que la sociedad, sin que haya una estructura política superior que los contenga. Bajo la lógica segmental, la ascendencia de los caciques indígenas sobre sus seguidores se erige en términos de "autoridad", entendida como opuesto al ejercicio del "poder" en tanto que "coerción". Esta lógica subyace a procedimientos específicos para la toma de decisiones en la sociedad *reche-mapuche*, como las juntas y/o parlamentos, que mantenían la actividad deliberativa y decisional en el ámbito de la comunidad, dejando al cacique la responsabilidad ejecutiva y organizacional (BECHIS, [1989]2008).
- 5 El *middle ground* describe básicamente un proceso surgido de la intención de aquellos que buscan justificar sus propios actos en términos de lo que perciben son las premisas culturales de su otro/ o aliado. Este terreno puede surgir en configuraciones como la confrontación entre un régimen imperial o estatal y sociedades no estatales, donde el balance de poder incapacita a una de las partes de obligar al otro a hacer lo que ella desee y a la vez existe una necesidad mutua de lo que el otro dispone o posee. Cualquier congruencia entre los valores y lógicas en encuentro, sean reales, construidas o surgidas de un malentendido, si es aceptada por ambas partes, comienza a operar como elemento de comunicación (WHITE, 2011, p. XII).
- 6 El proceso de sometimiento sufrido por los indígenas tuvo su correlato a nivel documental. Según Pavez Ojeda (2008), los testimonios de la actividad política indígena fueron frecuentemente apropiados y mantenidos fuera del acceso público. Creemos que ello ocurrió con el archivo de Calfucurá obtenido como botín de batalla en la invasión que el coronel Granada realiza al asentamiento de Calfucurá en Carhué en 1858, papeles que no han vuelto a encontrarse, como tampoco fue encontrada la correspondencia recibida por Calfucurá y robada por el cautivo Elías Valdés Sánchez, secretario del cacique, quien en 1859 se fugó de los toldos *salineros* y entregó estos documentos al comandante de Tandil Benito Machado (LOBOS, 2015). Otro caso de apropiación sucedió con el fondo descubierto por Nicolás Lavalle en 1878 en los médanos de Chilihué, conteniendo la documentación política de Namuncurá. Estos papeles se conservaron en el repositorio privado de Estanislao Zeballos hasta que fueron publicados por el Padre Juan Guillermo Durán (2006b). Lamentablemente en este caso la mediación y el control persiste, en tanto el autor no editó la versión completa sino solo un resumen de las cartas contenidas en este fondo.
- 7 Poco después de la batalla de Pavón, y con la necesidad de frenar una expedición punitiva a sus tolde-rías y asegurar sus intenciones de mantener las relaciones pacíficas con el gobierno de Buenos Aires, Calfucurá envía una comisión encabezada por su hijo Reumay a entrevistarse con el comandante de Bahía Blanca. Para dar prueba de la legitimidad de estos enviados, manda con ellos su propia espada. Carta de José A. Llano al ministro de guerra Gelly y Obes, 23/11/1861. AGN, X, 20-7-1, en Lobos (2015, p.358-359).

## Referências

BARBUTO, Lorena. Diplomacia, mediadores y política en la frontera sur de Buenos Aires (1860-1870). In: DE JONG, Ingrid (Comp.). *Diplomacia, malones y cautivos en la Frontera Sur. Una mirada desde la Antropología Histórica*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2016, p.159-216.

BECHIS, Martha. Los lideratos políticos en el área araucano-pampeana en el siglo XIX: ¿autoridad o poder? *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*. Madrid: CSIC, [1989]2008.

BECHIS, Martha. Valor y validez de documentos generados o refrendados por los aborígenes soberanos de las Pampas y Norpatagonia. In: BECHIS, Martha. *Piezas de etnohistoria del sur sudamericano*. Madrid: CSIC, [1999]2008, p.361-378.

BOCCARA, Guillaume. Fronteras, mestizaje y etnogénesis en las Américas. In: MANDRINI, Raúl y Carlos PAZ (Comps.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX. Un estudio comparativo*. Neuquén, Bahía Blanca, Tandil: Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional del Sur y Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2003, p.63-108.

BOCCARA, Guillaume. Historia, estructura y poder. Repensando las fronteras americanas desde la obra de Nathan Wachtel. *Memoria Americana*, Buenos Aires, n. 13, p.21-52, enero-diciembre, 2005.

BOCCARA, Guillaume. *Los Vencedores. Historia del pueblo mapuche en la época colonial*. San Pedro de Atacama: Universidad de Chile-IIAM-Universidad Católica del Norte, 2007.

CARLÓN, Florencia. Repensando los malones del siglo XVIII en la frontera de Buenos Aires. In: BARRIERA, Darío y Raúl FRADKIN (Coords.). *Gobierno, justicias y milicias. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe (1720-1830)*. La Plata: FAHCE-EdUNLP, 2014, p.255-279.

CARRILLO CÁZARES, Alberto. *El debate sobre la Guerra Chichimeca: derecho y política en la Nueva España, 1531-1585*. San Luis Potosí: El Colegio de Michoacán-El Colegio de San Luis, 2000.

CONTRERAS PAINEMAL, Carlos. Los Tratados Mapuche. *Estudios Latinoamericanos I*, n. 2, p.50-79, 2009.

CRIVELLI, Eduardo. Malones: ¿saqueo o estrategia? El objetivo de las invasiones de 1780 y 1783 a la frontera de Buenos Aires. *Todo es Historia*, Buenos Aires, n. 283, p. 6-32. 1991.

DE JONG, Ingrid. Las alianzas políticas indígenas en el período de organización nacional: una visión desde la política de Tratados de Paz (Argentina 1852-1880). In: QUIJADA, Mónica (ed.). *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas Políticos en la Frontera. Río de la Plata, siglos XVIII-XX*. Berlin: Ibero-Amerikanisches Institut Preussischer Kulturbesitz, 2011. p.81-146.

DE JONG, Ingrid. El negocio de la paz: la trayectoria diplomática de Calfucurá (1860-1873). In: TRINCHERO, Hugo, Luis CAMPOS MUÑOZ y Sebastián VALVERDE (Comps.), *Pueblos indígenas, conformación de los estados nacionales y fronteras. Tensiones y paradojas de los procesos de transición contemporáneos en América Latina*. Santiago de Chile: Universidad Academia Humanismo Cristiano-CLACSO-FFyL-UBA. 2014, p.155-197.

DE JONG, Ingrid. Entre el malón, el comercio y la diplomacia: dinámicas de la política indígena en las fronteras pampeanas (siglos XVIII y XIX). Un balance historiográfico. *Revista Tiempo Histórico*. Temuco, n. 6, v.11, p.17-40, 2015.

DE JONG, Ingrid. El difícil arte de la paz: la diplomacia salinera en las décadas de 1850-1860. In: DE JONG, Ingrid (Comp.). *Diplomacia, malones y cautivos en la Frontera Sur. Una mirada desde la Antropología Histórica*. Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología, 2016, p.95-157.

DURÁN, Juan Guillermo. *Frontera, indios, soldados y cautivos. Historias guardadas en el archivo del cacique Manuel Namuncurá (1870-1880)*. Buenos Aires: Bouquet Editores, 2006a.

DURÁN, Juan Guillermo. *Namuncurá y Zeballos. El archivo de Salinas Grandes*. Buenos Aires: Editorial Bouquet, 2006b.

FOERSTER, Rolf y Julio VEZUB. Malón, ración y nación en las Pampas: el factor Juan Manuel de Rosas (1820-1889). *Historia*, Santiago de Chile, n. 44, vol. 2, p.259-286, 2011.

FRADKIN, Raúl; Jorge GELMAN. *Juan Manuel de Rosas. La construcción de un liderazgo político*. Buenos Aires: Edhasa, 2015.

GASCÓN, Margarita. La articulación de Buenos Aires a la frontera sur del imperio español, 1640-1740. *Anuario del IEHS*, Tandil, v. 13, p.193-213, 1998.

HAVARD, Giles. *The Great Peace of Montreal of 1701. French-Native Diplomacy in the Seventeenth Century*. Montreal & Kingston, London, Ithaca: McGill-Queen's University Press, 2001.

HAVARD, Giles. *Cultural Transfer, métissages and mimetism in Franco-Indian North America*. Madrid: Symposium Casa de Velasquez, 2003.

HUX, Meinrado. *Una excursión apostólica del Padre Salvaire a Salinas Grandes*. Buenos Aires: Ediciones Culturales Argentinas, 1975.

IBARRA, Mario. *Algunas reflexiones y notas a propósito de algunos tratados en este momento no reconocidos, firmados entre potencias coloniales o Estados actuales y pueblos indígenas*. En Seminario de Expertos sobre Tratados, Convenios y otros Acuerdos Constructivos entre los Estados y los Pueblos Indígenas, Ginebra, diciembre de 2003.

LANGER, Eric. La frontera oriental de los Andes y las fronteras de América Latina. Un análisis comparativo. Siglos XIX y XX. In: MANDRINI, Raúl y Carlos PAZ (Comps.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX. Un estudio comparativo*. Neuquén, Bahía Blanca, Tandil: Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional del Sur y Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2003, p.33-62.

LÁZARO ÁVILA, Carlos. Conquista, control y convicción: el papel de los parlamentos indígenas en México, el Chaco y Norteamérica. *Revista de Indias*, Madrid, vol. LIX, n. 217, p.646-673, 1999.

LÁZARO ÁVILA, Carlos. El parlamentarismo fronterizo en la Araucanía y las Pampas. In: BOCCARA, Guillaume (Ed.), *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas (siglos XVI-XX)*, Lima-Quito: IFEA, Abya Yala, 2002, p.201-236.

195 LÁZARO ÁVILA, Carlos. La diplomacia de las fronteras indias en América. In GAL-LEGO, José Andrés (Dir.), *Tres grandes cuestiones de la historia de Iberoamérica: ensayos*

y monografías: *Derecho y justicia en la historia de Iberoamérica: Afroamérica, la tercera raíz: Impacto en América de la expulsión de los jesuitas* [CD-Rom], Madrid: Fundación MAPFRE Tavera, 2005.

LE ROY LADURIE, Emmanuel. *Montaillou, una aldea occitana, de 1294 a 1324*. Madrid: Tousquets, [1975] 1988.

LOBOS, Omar. *Juan Calfucurá. Correspondencia 1854-1873*. Buenos Aires: Ediciones Colihue, 2015.

LORANDI, Ana María. ¿Etnohistoria, Antropología Histórica o simplemente Historia? *Memoria Americana*, Buenos Aires, n. 20, p.17-34, enero-junio, 2012.

MANDRINI, Raúl. Desarrollo de una sociedad indígena pastoril en el área interserrana bonaerense. *Anuario del IEHS*, Tandil, n. 2, p.71-98, 1987.

MORENO, Francisco. *Reminiscencias del Perito Moreno*. Buenos Aires: El Elefante Blanco, [1875] 1999.

NACUZZI, Lidia. Los cacicazgos del siglo XVIII en ámbitos de frontera de Pampa-Patagonia y el Chaco. In: QUIJADA, Mónica (Comp.), *De los cacicazgos a la ciudadanía. Sistemas Políticos en la Frontera*. Río de la Plata, siglos XVIII-XX. Berlín: Ibero-Amerikanisches Institut Preussischer Kulturbesitz, 2011, p.23-79.

PAVEZ OJEDA, Jorge (Comp.). *Cartas Mapuche, siglo XIX*. Santiago de Chile: Ocho Libros/Colibrís, 2008.

PINTO RODRÍGUEZ, Jorge. Integración y desintegración de un espacio fronterizo. La Araucanía y las Pampas, 1550-1900. In: PINTO RODRÍGUEZ, Jorge (Ed.), *Araucanía y Pampas. Un mundo fronterizo en América del Sur*. Temuco: Universidad de la Frontera, 1996, p.11-46.

PINTO RODRÍGUEZ, Jorge. *De la inclusión a la exclusión. La formación del estado, la nación y el pueblo mapuche*. Santiago de Chile: Universidad de Santiago de Chile, 2000.

RATTO, Silvia. Una experiencia fronteriza exitosa: el negocio pacífico de indios en la provincia de Buenos Aires (1829-1852). *Revista de Indias*, Madrid, vol. LXIII, n. 227, p.119-222, 2003.

RATTO, Silvia. *Indios y cristianos. Entre la guerra y la paz en las fronteras*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 2007.

RATTO, Silvia. Tiempos de abundancia para Calfucurá: raciones, obsequios y malones en las décadas de 1840 y 1850. In: VILLAR, Daniel y Juan Francisco JIMÉNEZ (Eds.). *Amigos, hermanos y parientes. Líderes y liderados en las sociedades indígenas de la Pampa Oriental (S. XIX)*. Bahía Blanca, Centro de Documentación Patagónica, Universidad Nacional del Sur, 2011, p. 171-196.

ROJAS LAGARDE, Jorge Luis. *Malones y Comercio de Ganado con Chile: Siglo XIX*. Buenos Aires: El Elefante Blanco, 2004.

TAMAGNINI, Marcela. *Cartas de frontera. Los documentos del conflicto interétnico*. Río Cuarto: Universidad Nacional de Río Cuarto, 2011.

TAMAGNINI, Marcela. *Los ranqueles y la palabra. Cartas de frontera en tiempos del federalismo cordobés (1840-1852)*. Río Cuarto: ASPHA, 2015.

VEZUB, Julio. *Valentín Saygüequé y la Gobernación Indígena de las Manzanas. Poder y etnicidad en la Patagonia Septentrional (1860-1881)*. Buenos Aires: Prometeo libros, 2009.

VILLAR, Daniel y Juan Francisco JIMÉNEZ. La tempestad de la guerra: conflictos indígenas y circuitos de intercambio. In: MANDRINI, Raúl y Carlos PAZ (Comps.), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII y XIX*. Neuquén, Bahía Blanca, Tandil: Universidad Nacional del Comahue, Universidad Nacional del Sur y Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2003, p.123-172.

WEBER, David. Borbones y Bárbaros. Centro y periferia en la reformulación de la política de España hacia los indígenas no sometidos. *Anuario IEHS*, Tandil, n. 13. p. 147-171, 1998.

WHITE, Richard. *The middle ground. Indians. Empires and republics in the great lakes region 1650-1815*. Cambridge: Cambridge University Press, [1991] 2011.

ZAVALA CEPEDA, José Manuel. Aproximación antropológica a los parlamentos hispano mapuches del siglo XVIII. *Austerra*, n. 1, vol.2, p.49-58, 2005.

ZAVALA CEPEDA, José Manuel. Origen y particularidades de los parlamentos hispano-mapuches coloniales: entre la tradición europea de tratados y las formas de negociación indígenas. In: GONZÁLEZ CRUZ, Diego (Ed.); *Pueblos indígenas y extranjeros en la Monarquía Hispánica: la imagen del otro en tiempos de guerra (siglos XVI-XIX)*. Madrid: Sílex, 2011, p.303-316.

ZAVALA CEPEDA, José Manuel. Los Parlamentos hispano-mapuches como espacio de mediación. In: PAYAS, Gertrudis y Juan Manuel ZAVALA CEPEDA (Eds.), *La mediación lingüístico-cultural en tiempos de guerra: cruces de miradas desde España y América*. Temuco, Ediciones de la Universidad Católica de Temuco, 2012, p. 151-162.